

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TIBESEIS S. A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.**

En el cantón Guayaquil, a los VEINTINUEVE días del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil diecisiete, a las diez y treinta de la mañana, en la oficina ubicada en el 6to. Piso del edificio ubicado en Rumichaca 832 y 9 de Octubre, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de TIBESEIS S. A. En liquidación, de acuerdo a la convocatoria publicada en el Diario Expreso el día 6 de septiembre de 2017, cuya copia se adjunta, asistiendo a la sesión: el señor Usama Hamdan, propietario de 14,400 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04 cada una y con derecho a 14,400 votos, representado por Andrea Egas Triviño. El Secretario, expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente más del cincuenta por ciento del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta la señora Andrea Egas Triviño, y, como Secretario el señor Enrique Menoscal Vera, Gerente General de la compañía. Asiste el comisario de la compañía Juan Mantilla. A continuación el Secretario hace uso de la palabra procede a leer la convocatoria publicada en el Diario Expreso:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA TIBESEIS S. A. En liquidación**

Se convoca a los señores accionistas de la compañía TIBESEIS S. A. En liquidación y, especial e individualmente al Comisario, Juan Mantilla Prieto, de conformidad con la Ley de Compañías, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se realizará el día **29 DE SEPTIEMBRE DE 2017**, a las 10h30 a.m., en las oficinas ubicadas en el 6to piso del edificio que se encuentra en Rumichaca 832 y 9 de octubre, en la ciudad de Guayaquil, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por los ejercicios económicos del año 2016 ha presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y demás cuentas correspondiente al año 2016.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.

En caso de que no llegase a reunirse el quórum necesario para la realización de la Junta, en la primera convocatoria, quedan convocados, desde ya, los señores accionistas, para reunirse bajo segunda convocatoria, que se hace para una hora más tarde de la fijada, es decir, a las 11h30am, en el mismo día y lugar, y con idéntico orden del día.

Los balances, estados financieros e informes están a disposición de los accionistas de la compañía en la dirección arriba citada.

p. TIBESEIS. S. A.
ENRIQUE MENOSCAL VERA
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 4 de septiembre de 2017."

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

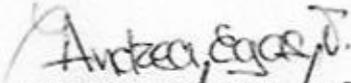
Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala los Estados de Situación Financiera y el Estados de Resultados Integrales, del ejercicio económico del año 2016. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, se pasó a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2016. El Presidente de la Junta, explicó a ésta que la compañía no ha tenido movimientos, por lo que, no hay pérdidas ni ganancias. La Junta General procedió a deliberar y **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** que cuando se considere oportuno se inicien nuevamente las actividades de la compañía.

Luego la Junta pasa tratar el cuarto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE**, elegir como Comisario al señor Federico Ayala Murrieta

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva, convocatoria publicada en el Diario Expreso.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones.


ANDREA EGAS TRIVIÑO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


ENRIQUE MENOSCAL VERA
SECRETARIO DE LA JUNTA

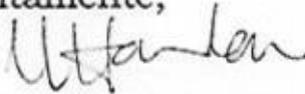
Guayaquil, 18 de septiembre del año 2017.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TIBESEIS S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien autorizar a la señora ANDREA DEL ROCIO EGAS TRIVIÑO para que asista en mi nombre y representación, con voz y voto, a las sesiones de junta general de accionistas de TIBESEIS S. A. y tome las decisiones que más convenga a mis intereses.

Atentamente,



USAMA SAMI HAMDAN
PASAPORTE U.S.A.
No. 488158056

EXPRESO

DE

GUAYAQUIL

Tiraje total: 20.014
Tiraje en edición: 14.384
No. de ejemplar: 07564
No. de edición: 2

Miércoles, 6 de septiembre de 2017 Año 45 Número 16131 PVP. 50 centavos

36 páginas www.expreso.ec @expresoec f expresoec expresoec

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA TIBESEIS S. A. En liquidación

Se convoca a los señores accionistas de la compañía TIBESEIS S. A. En liquidación y, especial e individualmente al Comisario, Juan Mantilla Prieto, de conformidad con la Ley de Compañías, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se realizará el día 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017, a las 10h30 a.m., en las oficinas ubicadas en el 6to piso del edificio que se encuentra en Rumichaca 832 y 9 de octubre, en la ciudad de Guayaquil, para traer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por los ejercicios económicos del año 2016 ha presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y demás cuentas correspondiente al año 2016.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.

En caso de que no llegase a reunirse el quórum necesario para la realización de la Junta, en la primera convocatoria, quedan convocados, desde ya, los señores accionistas, para reunirse bajo segunda convocatoria, que se hace para una hora más tarde de la fijada, es decir, a las 11h30am, en el mismo día y lugar, y con idéntico orden del día. Los balances, estados financieros e informes están a disposición de los accionistas de la compañía en la dirección arriba citada.

P. TIBESEIS S.A.
ENRIQUE MENOSCAL VERA
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 4 de septiembre de 2017.